

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° Ex+.6 Res. N° 6 Exp. 3/2455 |2020

Montevideo,

- 4 JUN. 2020

VISTO: Los presentes obrados, mediante los cuales el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico del CES, eleva para conocimiento y aprobación, el documento denominado: "Informe de la Inspección del CES a las comunidades educativas".

CONSIDERANDO: I) Que el material elaborado, cuyo detalle luce de fs
a 8 de obrados, contiene disposiciones técnicas de carácter organizativo y
pedagógico, con el objetivo de brindar orientaciones a los Equipos de Dirección
y a los Equipos Docentes en el retorno a las clases presenciales;

II) que el mismo se realizó tomando en cuenta las Resoluciones del Poder Ejecutivo, las disposiciones establecidas por el CODICEN en el "Protocolo de Protección a los Funcionarios de la ANEP debido a la propagación del COVID -19" y en el "Protocolo de aplicación para el reintegro de estudiantes a Centros Educativos", así como las disposiciones provenientes del CES.

III) que este Consejo entiende pertinente aprobar el documento presentado y darle la más amplia difusión.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar y dar a publicidad el documento elevado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico del CES, denominado: "Informe de la Inspección del CES a las comunidades educativas", de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 8 de obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Publiquese en web, adjuntando el documento que luce agregado en obrados.

Comuniquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Oportunamente, archivese sin perjuicio.

Esc. Prof. Lidia Neira Consejo de Educación Secundaria

Prosecretaria Consejo de Educación Secundaria

to impression out City to him nomenhades administration of selection of

Lic. Prof. Jenifer Cherro

Directora General